

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1.50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Año-Aguero 18

Antonio María Salles.
Bañero
PRAIA DA NAZARETH

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

Fernando González Hernández
Habilitado de Clases Pasivas
RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL
(ANTES MORALEJA.)

Banco agrícola.

Su constitución sería, indudablemente, una solución a la grave y perdurable crisis por que atraviesan las clases agricultoras.

Muchos de los urgentes y radicales remedios que exigen los grandes males que sufre nuestra agricultura, deben ser implantados por los mismos agricultores, con la prontitud que reclama lo crítico de las circunstancias.

Entre estas medidas necesarias figura, en primer término, la creación de Bancos regionales agrícolas bajo la garantía de la propiedad territorial.

Con la constitución de esos Bancos no se vería precisado el agricultor a recurrir a la usura, a buscar cantidades con intereses exorbitantes y que las más de las veces le resulta imposible de satisfacer, trayendo como triste consecuencia la inevitable ruina del que acude a esos préstamos usurarios.

Los Bancos regionales agrícolas podrían establecerse en las cabezas de cada partido judicial, con capital fijo, constituido por acciones, ayudando el Gobierno con alguna subvención, a todas luces justa.

Los Bancos Agrícolas fueran un importante apoyo para los necesitados de su auxilio, que a costa de un módico interés podrían vencer difíciles situaciones, que de otro modo les llevan a una ruina segura é inevitable. Ellos evitarían la usura que, según un sabio publicista contemporáneo, es para el labrador el torrente sordo que se desborda sin ruido y asola las campiñas; el granizo que destroza, el cancer que corroe, el volcán que todo lo abraza.

La situación de nuestros labradores se agrava y empeora de día en día, y su decadencia hállase en razón directa del progreso de la industria y el comercio.

Dada, pues, la necesidad imperiosa de convertir en un hecho esa idea, que sería la salvación de la agricultura, fuente principal de la riqueza de nuestro patrio suelo, no

es de dudar que la iniciativa particular encontrará en el Gobierno una buena acogida, y la protección, inexcusable por los beneficios que reportaría a los agricultores y al país.

Dewet.

Un corresponsal de la revista norteamericana *World's Work*, que acaba de llegar del África del Sur, después de seguir por espacio de algunos meses las operaciones militares que allí se realizan, y de haber estado en las filas inglesas y en las de los boers, publica una correspondencia, casi por entero dedicada al patriota insigne, al guerrillero sin par, Christian Dewet.

Vencedor ó vencido, entrando triunfante en Bloemfontein para restaurar la República de Orange, ó pasando por las horcas caudinas en la ciudad del Cabo, la figura de Dewet resultará la primera, la de más relieve, la más heroica de cuantas han iluminado con susiestros resplandores en el Sur africano las llamaradas de la pólvora y la fauguración de los incendios, atizados por los ingleses en nombre del progreso y de la igualdad humana.

Cuenta el yankee que dirigiéndose al campamento de Dewet, halló a un soldado de mediana estatura, enjuto de carnes, con la barba gris y derrotado el traje. Preguntóle donde podría ver al general. Se lo indicó el burgher, y al cabo de un cuarto de hora de andar penetró el periodista en la tienda del jefe, y quedó asombrado al advertir que el caudillo renombrado era el boer que momentos antes le indicara el camino.

—¿Como se aventura usted de tal manera, general? Los destacamentos ingleses no están lejos...

—¡B!h!—replicó Dewet—la vida y la muerte de los hombres están en manos de Dios.

Quedó pensativo unos momentos con la mirada perdida en el espacio, y añadió: —El que cuida de sí mismo no es digno de mandar a los demás.

Por su aspecto exterior no hay quien pueda adivinar el alto grado que Dewet tiene en el ejército de su país. En su chaqueta, que las continuas lluvias y el diario contacto con la tierra han puesto de un color indefinible, no se ve ninguna estrella, ninguna entorchado. No lleva sable ni espada en el cinto. Tan sólo junto al lazo de su sombrero de anchas alas un plumero de plumas de avestruz que no está por cierto muy flamante y es bien diminuto, indica que aquel hombre de facciones regulares y bronceadas por el sol y los relentes, es un general. Tanto si va a caballo como a pie, no suelta casi nunca su mano un fusil Mauser, pues ante todo es Dewet un tirador sin rival.

Todos los burghers que sirven a sus órdenes hablan con él cuando quieren, así estando en marcha como acampados, sin que jamás se le ocurra hacerles aguardar un momento. Todos, excepto sus tres hijos, que también forman en las filas boers como simples soldados, al hablarle, lo hacen dándole el nombre familiar de *Chibis*, que es la abreviatura de Christian. Si en un ejército europeo los soldados trataran con tanta familiaridad a su general, adios disciplina. En el ejército boer ocurre todo lo contrario. No hay soldado que no cumpla una orden dada por Dewet, aun cuando sepa que esta orden puede costarle la vida.

Si lleva un traje tan alroso que apenas

abriga su cuerpo, se debe a que, cuando ve alguno de sus compañeros tiritar de frío, por los bruscos cambios de temperatura que se sienten en las alturas del Veldt, le entrega su uniforme, se pone el del soldado y espera la sorpresa de un destacamento inglés para mejorar su indumentaria.

Los mismos ingleses reconocen que durante todo el curso de la guerra se ha portado con una generosidad sin límites. Siempre que ha habido caballos disponibles, los ha dado a los prisioneros; la ración que hace entregar a estos es mayor que la de sus propios soldados.

Tan convencidos están los ingleses de que nada malo ha de ocurrirles si caen en sus manos, que se dejan aprisionar con una facilidad pasmosa, en cuanto advierten que van mal dadas para ellos.

A este propósito se puede citar esta anécdota:

Hará cosa de tres meses sorprendió y copó Dewet, en Valkstroom, un destacamento inglés de ciento cincuenta hombres, que se entregaron sin hacer resistencia. Entre sus prisioneros vió Dewet tres soldados, a los que ya había dejado en libertad nada menos que cuatro veces.

—Parece, camaradas—les dijo—que ya somos conocidos.

—Sí, mi general.

—Bueno, os pondré de nuevo en libertad; pero a condición de que entreguéis esta carta a vuestro jefe.

Prometieronlo los ingleses y se marcharon. La carta decía de esta suerte:

«Caballero: Os devuelvo sin armas a estos tres hombres y os ruego que los hagais prisioneros vos, ya que yo los he soltado cinco veces, y esto significa una pérdida de quince fusiles para vos.

—Dewet.

Dice el caudillo boer que el único general inglés que merece su admiración es French.

—Si algún día le cojo prisionero, creed que no le soltare. Le estimo en tanto, que, a mi lado y a caballo, iría hasta terminar la campana.

MARCO POLO.

Pacotillas

Veinte mil damas católicas de Zaragoza van a enviar un mensaje a la Reina, pidiendo que se apoye a las órdenes religiosas, en vez expulsarlas.

De paso pueden pedir la expulsión de los católicos y de los que no lo son, que piden el cumplimiento ó la revisión del Concordato.

Y así se quedarían ellas solas en España con sus reverendos protegidos y los *Pantofas*.

Ha sido detenido en Salamanca el comerciante Alejo Fernández, autor del robo de 600.000 pesetas en la Sucursal del Banco de España, valiéndose de firmas falsificadas.

La captura se debe a las gestiones practicadas por el Gobernador civil.

Eacomios no necesita y yo e admiro y le acato.

¡Con ese rasgo acreditada que es hombre de buen olfato!

¡Qué lástima que no sea inspector de policía en lugar de Gobernador!

El señor Marcano ha pedido en el Congreso que se remita a la Cámara los datos referentes a la adquisición de los buques *Rápido*, *Meteoro* y *Patriota*.

Dice que estos buques le costaron al

Estado 33 millones de pesetas y se vendieron por 8.

No ha sido mucha la pérdida.
¡Veinticinco millones de pesetas nada más!

¡Vender por una cosa que cuestan ciento!

¡Así a los españoles nos luce el pelo!

Pero es lo que dirá el Gobierno que vendió esos barcos por una friolera:

—¿Y si nos los hubieran destruido también en Santiago de Cuba?

Verdad es; entonces hubiera sido peor.

¡Ante ese argumento todo el mundo boca abajo!

Nuestro embajador en el Vaticano, señor Pidal, ha sido recibido en audiencia por S. S. León XIII.

A ninguno se le escapa que al Gobierno liberal pondría verde ante el Papa don Alejandro Pidal!

Y don Alejandro Pidal sigue siendo representante del Gobierno fusionista en el Vaticano.

¿Qué Gobierno, qué representante y que político!

La comisión de Presupuestos del Senado ha nombrado presidente de la misma a don Amós Salvador.

Un salvador hacia falta para la Hacienda, pero no es ese.

Y eso que a fuerza de talento ha llegado ya ser sobrino de don Práxedes!

ESTRANI.

De todo un poco.

Alrededor del mundo

El número que se pone a la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de F. T. Grosse, la Virgen y el Niño, y publica, entre otros, los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

El robo del «San Antonio», de Murillo; Cómo se pesa el pensamiento y cómo se miden las emociones; Las universidades españolas en América; Como las estrellas de mar se comen a las ostras; Subastas célebres de vino de Jerez y de muebles; Los líquidos del oído y de la audición; Becker (recuerdos de periodistas); ¿Cuáles son los contribuyentes mas recargados?; La Fuente de la Juventud que buscó Ponce de León; ¿Es luminoso nuestro cuerpo?; Nieve en la luna; Un gato que habló; El hombre topo (un criminal extraordinario); Los nuevos banos, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Problemas, Recetas, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadrado de «Las mil y una noches», con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

20 céntimos número.—10 pesetas suscripción al año.—Plaza del Progreso, 1.—Madrid

Sección Oficial

El Boletín del 10 publica Real orden referente a los requisitos que deben reunir las contratas que celebren los Ayuntamientos sobre adquisiciones, ventas y permutas de bienes.

Circular del Consejo de Estado referente al pleito incoado por D. Aurelio Capitilla del Valle, ingeniero 4.º del Centro topográfico de Badajoz, contra la R. O. de 26 de Febrero de 1901.

Otra del Gobierno civil ordenando a los Alcaldes, efectuen la liquidación del presupuesto de 1900 y formen los adicionales para 1901.

Registro de la mina de hierro «Juan Rubio» término de Valencia del Monbuey hecho por D. Manuel Ortiz Zuazo, en nombre de D. Placido Rubio.

Otros de las de hierro «Janio y Mayo», término de Alburquerque, hechos por D. Eugenio Serrano.

Providencias de la Tesorería de Hacienda declarando incurso en el recargo del primer grado a los contribuyentes de las zonas 1.ª y 2.ª de Puebla de Alcocer y de la de Herrera del Duque, que no han satisfecho sus cuotas.

Edictos administrativos sin interés.

Otro del Juez de 1.ª instancia de Puebla de Alcocer, anunciando la subasta que se celebrará el 22 del actual, de varios bienes, procedentes de la capellanía que fundó D. Salvador González.

Otro del Juez municipal de Lobón, anunciando la vacante de Secretario de aquel Juzgado.

Lista de fallecidos.

Crónica Local

El asunto de las aguas.

IV.

Pensábamos hacer mérito hoy de algunas disposiciones legales que, a más de las que dimos a conocer en nuestro último número, se refieren al asunto que nos ocupa; pero como el concejal D. Pedro Molina ha dirigido al *Nuevo Diario de Badajoz* otro comunicado concerniente a este asunto, y como aquel periódico, en un suelto que publica ayer, también procura refutar algunas de nuestras apreciaciones, nos parece oportuno contestar hoy al Sr. Molina y al *Nuevo Diario*.

En el primer comunicado que D. Pedro dirigió al coleje y que nosotros dimos a conocer a los lectores de LA REGION, afirmaba aquel concejal, que en caso de caducidad, la Sociedad «Aguas del Góvora» tendría un pasivo de más de 500.000 pesetas. En el segundo, el Sr. Molina rectifica aquella afirmación diciendo:

1.º Que el pasivo consistiría en el crédito de los obligacionistas, en el del Sr. Rincón, en el de los Sres. Ferreira y Compañía, en el del director facultativo, el de efectos a pagar y en algunos otros, sumando todo ello 486.110 pesetas 20 céntimos; y 2.º, que no sabe como elevamos el pasivo, para aquel caso, a 1.300.000 pesetas.

Nosotros creíamos que si viniese la caducidad y se cumpliera cuanto la ley dispone para tales casos, el Ayuntamiento estaría interesado en el asunto por las 500.000 pesetas en que compra a perpetuidad 700 metros cúbicos de agua, diarios, y lo estarían también los poseedores de 405 acciones de la Sociedad; acciones que en junto importan 405.000 pesetas. No es de suponer, sino todo lo contrario, que los poseedores de las acciones hagan renuncia de sus derechos y omitan toda clase de reclamaciones; de suerte que su crédito sería uno de tantos, de mejor a peor condición; pero crédito al fin.

La ciudad tampoco podría resignarse a perder las 500.000 pesetas en que compra los 700 metros cúbicos, y los ediles adquirirían graverresponsabilidad si defendiesen los intereses comunales. Pues bien, agregando las 405.000 pesetas y las 500.000 a las 483.090 y pico que señala el Sr. Molina, habría realmente, en caso de caducidad, un pasivo de más de 1.300.000 pesetas. No es así, Sr. Molina? Y quiere V. decirnos—ya se lo preguntamos ayer—si las obras ejecutadas, los contadores, etc., valen esa suma?

Después de consignar el Sr. Molina, en su segundo comunicado, las partidas referentes a los obligacionistas, al Sr. Rincón, al director facultativo y demás a que nos hemos referido antes y que suman 486.110 pesetas 20 céntimos, dice lo que a continuación transcribimos.

«No sé cuales son las partidas que la Sociedad adenda, a más de las expuestas que hagan elevar el pasivo a pesetas 1.300.000, pues yo no las he tenido en cuenta para los cálculos del proyecto de reorganización de la Sociedad ni sé que existan. En cuanto a las 500.000 pesetas del Ayuntamiento, ya di mi opinión en el comunicado del *Diario* citado (el del día 7.)»

No hemos hablado nosotros, Sr. D. Pe-

dro, de los cálculos de V. para el proyecto de reorganizar la Sociedad Aguas del Góvora: hemos tratado de la caducidad, indicada por V., y para ese caso, si sobreviniese, fijamos el pasivo en 1.300.000 pesetas, incluyendo las 500.000 del Ayuntamiento y las 405.000 de las 405 acciones que hoy están en circulación. Y como no cabe prescindir de las dos últimas partidas, en el caso de caducidad, resulta que más bien nos quedamos cortos, como suele decirse, al fijar en 1.300.000 pesetas, el pasivo que tendría entonces la Sociedad.

Contestando una pregunta que nos permitimos hacerle, dice el Sr. Molina, que el no tendría inconveniente en dar su dinero para concluir las obras que faltan, aun sabiendo que una vez terminadas, una avenida destruiría la presa de embalse, porque entonces sería definitivo el derecho a 700 metros cúbicos a perpetuidad, y siempre quedaríamos en el estado en que hoy estamos, ó sea que tendríamos 11 meses de agua por año, y uno de dificultades, como viene sucediendo, pues dicha presa de embalse no es la que ha facilitado el agua que consume esta población.»

No estamos conformes con que tenemos 11 meses de agua por año y un mes de dificultades. ¡Ojala fuera eso verdad! Tenemos agua abundante durante 9 meses; pero los 3 restantes, y precisamente cuando más falta hace, esto es, durante el verano, hay poca y esa reúne malas condiciones, aun que otra cosa opine el señor Molina.

Hablemos ahora del suelto del *Nuevo Diario*.

Somos los primeros en reconocer que el asunto de las aguas es muy importante. Pero basta esto para que se le dé la solución que desea la Comisión especial de que forma parte el director de aquel periódico? ¿Acaso no hay otras mejores para el Municipio?

Si el Ayuntamiento hubiera acordado invertir sus capitales en obras de abastecimiento, estaríamos conformes con que efectuara cuantos sacrificios fueran necesarios para realizar el proyecto, si este era viable, porque los beneficios serían para la ciudad y para los fondos del común. Pero ¿nos encontramos en ese caso? No: para explotar el negocio del riego y abastecer de agua a la población, se formó una sociedad que en veinte y tantos años no ha podido terminar las obras. Esa sociedad no encuentra dinero para ejecutar las que faltan, y en situación tan crítica, se le ocurre a una comisión del Ayuntamiento que este invierta en acciones de dicha Sociedad 340.000 pesetas, a fin de poder concluir las referidas obras. De modo que al parecer, no se trata de salvar los intereses comunales, sino los de la sociedad, que deben estar subordinados a los del Municipio.

Respecto a lo que dice *El Nuevo Diario* sobre adquisición de locales para escuelas y a las obras de alcantarillado, solo contestaremos que estos asuntos también tienen importancia y que la comisión pudo reservar para solucionarles favorablemente, una parte del capital disponible; algo, en ese sentido, indicó el director del coleje en una sesión municipal; pero después le pareció mejor que se destinara todo el dinero a la compra de las acciones.

Sobre el asunto relacionado con un centro de enseñanza, afirma el *Nuevo Diario* que él dió la voz de alarma y que a quien incumbe principalmente es a la Diputación provincial. Cierto; pero como esperamos, en caso de apuro, a que la Diputación haga algo, y no tome parte en la cuestión el Municipio, quizás Badajoz sufra un grave daño en sus intereses.

¿Qué cosas tan peregrinas se le ocurren al *Nuevo Diario*? ¿Pues no asegura que invirtiendo el Ayuntamiento su capital en acciones de la sociedad, lo aumenta en un 20 por 100, de una mano a otra?

Tal afirmación estaría en un lugar si las acciones de la Sociedad se comparan por su valor nominal; pero ¿caso ignora nadie que en los últimos tiempos algunas se han vendido por el 50 por 100 de aquel valor?

Expresa, por último, el *Nuevo Diario*, que las acciones de la Sociedad producirían más al Ayuntamiento que las inscripciones. Y nosotros le objetamos que al presente no le producirían nada (como nada le han producido a sus dueños en 25 años las 405 que hoy están en circulación); por eso la Comisión especial, para compensar, según ella decía, los perjuicios que sufrirá el Ayuntamiento mien-

tras no se repartan dividendos, propuso que las acciones se emitan al tipo del 80 por 100. De suerte que el perjuicio de no cobrar los intereses de las inscripciones será un perjuicio cierto, mientras que el beneficio que en opinión del coleje se obtendrá comprando acciones es problemático; y precisamente lo que quieren las disposiciones legales en la materia, es asegurar el pago de la renta que producen los capitales pertenecientes a los pueblos.

El *Nuevo Diario* creará que no se contrarian aquellos preceptos legales con la solución que él apoya; pero sus creencias es manifiestamente errónea.

Proseguiremos nuestra tarea, Dios mediante, en el número de mañana.

La banda de Castilla, tocará esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco las siguientes piezas:

- 1.ª «Viva España», Paso-doble.—V.
- 2.ª «Flor linda», Polca de cornetín.—Aliveira.
- 3.ª «La Odulisca», Sinfonía.—A. Urgeiles.
- 4.ª «Aurora», Valses.—V.
- 5.ª «Buen humor y pocos cuartos», Paso-doble.—Font.

Ayer salió para Velez Malaga, el señor D. Francisco Alvarez, abogado fiscal que ha sido de la Audiencia provincial de Badajoz y nombrado para el cargo de Juez de instrucción y de 1.ª instancia de aquella localidad.

La impresión de las listas electorales de esta provincia fue rematada a favor de D. Ernesto Fernandez Figueroa, autor de la única proposición que se presentó en la subasta celebrada anteayer.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el administrador de loterías D. Manuel Pérez Pacheco.

Deseamos su pronto alivio.

Se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción, de que un sujeto llamado Juan Bernaldez que se encontraba en completo estado de embriaguez, en una casa de lenocinio sita en la calle del Parque, produjo un fuerte escándalo y al intimarle el sereno del barrio para que desalojase el local, le arrojó una copa de aguardiente, causándole una contusión en una mano.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 11.

Procesada: María Suarez Rodriguez, vecina de Olivenza.
Delito: Hurto.
Defensor: D. Juan Diaz Ambrona.
Fiscal: D. Diego Medina.

Ayer fué conducido al Hospital, el niño Juan González Cordon, que tiene tres heridas en el brazo derecho: se las causó un perro en la calle de Santo Domingo.

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y piano, larga práctica con excelentes resultados.—Moraleja, 30.—Conefas, guirnaldas, escudos, enlacs, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Han sido impuesta multas a varios vecinos por arrojar basuras a la vía pública.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Segun nos comunica un socio de «La Germinal» y redactor de *El Obrero*, se proyecta dar un *mitin* el día 25 del corriente, para protestar de las arbitrariedades cometidas con los obreros en la Corona.

El acto promete estar concurrido, puesto que se piensa invitar a las directivas de las sociedades obreras de la provincia.

Han sido detenidos en la prevención municipal dos mujeres llamadas, Inés Hidalgo y Teresa Bravo, por haber producido un fuerte escándalo en la Plaza de San José.

Santa Catalina.

Han empezado las partidas de dominó en el patio de este establecimiento, que es sin disputa el más cómodo y fresco de cuantos hay en Badajoz.

Todos los días se sirven helados y riquísimo café Moka, traído directamente en las cofas de origen.

Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 más barato que en ninguna otra parte.

REGISTRO CIVIL

Días 8, 9 y 10 de Julio de 1901.

FALLECIDOS.

- Carlos Murillo Gimenez, 76 años, hemorragia cerebral.
- Juana Romo Caldito, 23 meses, fiebre infecciosa.
- Maria Antonio Cisneros Dias, 3 años, meningitis.
- Luisa Morcillo Gutierrez, 3 años, sarampión.
- Maria Gomez Cueva, 53 años, lesión nerviosa crónica.

NACIDOS

Diego Marquez Caldito.

CASAMIENTOS

- Francisco de Fuente Hernandez con Soledad Fresno Maldonado.
- Mario Pesini Saenz con Balbanera Saavedra Mancio.

Quadros de Mesa-revuelta.

Los hacen con perfección M. BRAVO Y C.ª—La persona que desee alguno de estos caprichosos adornos, y quiera que en el figuren determinados periódicos, dibujos, hojas de almanaque (en cuya efeméride se ayuda a hechos concretos con fecha designada), ó cualquier objeto propio de esta clase de trabajos, puede indicarlo así al hacer el encargo.—Acabadísimos y primorosos dibujos a pluma, acuarela y lapiz, hechos con todo esmero.—Para mas detalles, escribir a

M. BRAVO Y C.ª

26, RONDA DEL PILAR, 26.

BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION

DIRECTOR-MEDICO

Angel Cánovas Amador

Calle de la Soledad.—11.

Se vacuna de la ternera todos los días de 11 a una. Gratis a los pobres.

Servicio telegráfico

Varias noticias

Madrid 11 (20 30.)

Los Sres. Conalejas y López Puigcerver han rechazado la cartera de Gobernación que les ha sido ofrecida por el Sr. Sagasta.

Las sesiones celebradas esta tarde por las Cámaras, han ofrecido poco interés.

En el Senado se desechó la enmienda presentada por el duque de Tetuán a la contestación al Mensaje de la Corona.

En el Congreso, Romero Robledo se ha opuesto a que continuara la discusión de las actas de Barcelona. Insistese en la abstención, para que no se aprueben en seguida, como desea el Gobierno.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, núm 49.